



Comité de Representantes

Aprobada en la 1114ª sesión

ALADI/CR/Acta 1113
5 de julio de 2011
Horas: 10:00 a 10:50

ACTA DE LA 1113ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Cambio de autoridades para el segundo semestre del año 2011.
3. Incorporación del señor Ministro Consejero Maurizio Gelli, Representante Observador de la República de Nicaragua.
4. Asuntos Entrados.
5. Consideración del acta correspondiente a la 1112a. sesión.
6. Convocatoria de la Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Inversiones (ALADI/CR/PA 158).
7. Informes de la Reunión entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en América Latina y el Caribe en el área Social e Institucional y de la Reunión de Conclusiones entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración.
8. Informe de la XIII Reunión de la Comisión del Artículo 16 del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre - ATIT.
9. Creación de un Fondo de Reserva Salarial (ALADI/CR/PR 279).
10. Otros asuntos.
 - Saludos a Venezuela por los festejos del Bicentenario y augurios de pronta recuperación de salud de su Presidente.

Presiden:

CARMEN ZILIA PERÉZ MAZÓN

EMILIO RAFAEL IZQUIERDO MIÑO

Asisten: Federico Villegas, Gustavo Constantino García, Mariana Edith Plaza (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, Otávio Brandelli, André Saboia Martins, George de Oliveira Marques, Maurício Alves da Costa (Brasil); Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla, Ivonne Flores Espinoza, Adolfo Blum (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Alejandro Hamed Franco; Raúl Cano Ricciardi, Elizabeth Maria Rojas Arteta, Octavio Ferreira Gini, (Paraguay); Jorge Tello, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Maurizio Gelli (Nicaragua); Joana Fisher (Portugal); Gladis Genua (CAF).

Secretario General Interino: Oscar Quina Truffa

PRESIDENTA. Bien, buenos días a todos. Se abre la 1113ª sesión ordinaria del Comité de Representantes del día de hoy.

1. Aprobación del Orden del Día

...Ponemos a consideración el Orden del Día previsto para esta sesión ordinaria, si no hubiera observaciones al respecto, pudiéramos darlo por aprobado.

Lo damos por aprobado.

2. Cambio de autoridades para el segundo semestre del año 2011

...Pasamos al segundo punto del Orden del Día, que es el cambio de autoridades para el segundo semestre del año 2011 y le ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias, Presidenta. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 6 de la Resolución 1 del Comité de Representantes, que reglamenta su funcionamiento, para el segundo semestre del 2011, corresponde la Presidencia al señor Representante Permanente del Ecuador y las Vicepresidencias a los Representantes Permanentes de Cuba y México.

PRESIDENTA. Invito al Embajador Emilio Rafael Izquierdo Miño a asumir la Presidencia.

- Asume la Presidencia el Representante Permanente del Ecuador

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Presidenta, corresponde hacer la entrega de la campana recordatoria de su pasaje por la Presidencia del Comité.

PRESIDENTE. Bueno, muchas gracias. Un saludo a todas las Delegaciones, los colegas Representantes Permanentes y miembros de cada una de las Misiones.

Yo quiero, antes de seguir con la agenda de trabajo que tenemos para hoy, expresar mi agradecimiento y también mis felicitaciones a nuestra colega de Cuba por la magnífica gestión realizada durante estos últimos seis meses como Presidenta del Comité de Representantes.

Han sido, al menos desde mi punto de vista, unos meses intensos. Hemos tratado temas muy sustantivos de nuestra agenda y creo que ella ha tenido un liderazgo muy importante en el curso del tratamiento de todos estos asuntos.

Quiero, también, por mi parte, ofrecer toda mi capacidad para hacer posible que el trabajo de la ALADI tenga resultados esperados. Estamos en un momento importante en nuestra región y me permito unas palabras solamente para destacar esa situación actual de nuestra región. Es un momento supremamente importante por todos los esfuerzos que nuestros países, nuestra región en su conjunto está realizando para fortalecer la integración y la ALADI tiene que ser parte de ese esfuerzo, un protagonista y un actor importante en ese esfuerzo regional por fortalecer la integración.

Por tal motivo, procuraré trabajar en función de eso, que a la postre es nuestro objetivo, basado fundamentalmente en los términos de la integración. El tratamiento serio de los asuntos sustantivos permitirá hacer posible la construcción de esta integración. Entonces, procuraré evitar al máximo la discusión sobre temas de procedimiento para concentrarnos más en temas sustantivos que permitan, precisamente, cumplir la responsabilidad que todos nosotros tenemos como Representantes de nuestros países, y en un momento, como he dicho, importante para la integración.

Por lo tanto, mi apuesta es para ese objetivo final del bien común, el objetivo final de la búsqueda del desarrollo humano de nuestros pueblos; y, por lo tanto, quisiera que concentremos nuestro trabajo precisamente en darle una gran oportunidad a esa integración que no solamente nuestros gobiernos, sino nuestros pueblos están buscando afanosamente.

3. Incorporación del señor Ministro Consejero Maurizio Gelli, Representante Observador de la República de Nicaragua

...Quiero seguir el orden de la agenda que ha sido preparada para hoy día, y tenemos la incorporación a nuestros trabajos del señor Ministro Consejero Maurizio Gelli, Representante Observador de la República de Nicaragua.

Quiero resaltar la importancia que tiene para la ALADI la incorporación de Nicaragua, estamos trabajando en función de su incorporación plena que queremos que sea lo más pronto posible, y por lo pronto ahora tenemos la gratísima oportunidad de darle una cordial bienvenida al Ministro Consejero Maurizio Gelli.

Es una persona que tiene una experiencia profesional importante en los campos económicos y comerciales. Su experiencia, sus conocimientos van a ser de utilidad para las labores que la ALADI desarrolla en su agenda de este momento.

Es actualmente asesor del Ministro de Relaciones Exteriores y es el Jefe de Misión en la República Oriental del Uruguay, y a partir de hoy el Representante Observador de Nicaragua en la ALADI, de tal manera que en nombre de todos los Delegados quiero darle la bienvenida a nuestra Organización, a la Asociación Latinoamericana de Integración y esperamos contar con su presencia, su apoyo y su experiencia en toda nuestra labor.

Ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias, Presidente. Nos corresponde en el día de hoy recibir en el seno del Comité de Representantes, órgano político permanente de la Asociación al Ministro Consejero señor Maurizio Gelli, en su calidad de Representante Observador de la República de Nicaragua.

El Ministro Gelli fue asesor del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua desde el 27 de febrero de 2009 hasta la fecha en que lo nombran Jefe de la Misión, Encargado de Negocios de Nicaragua ante la República Oriental del Uruguay.

Quisiera destacar el especial momento en el que se produce esta incorporación, toda vez que nos encontramos *ad portas* de una reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación, en la que se tendrá como punto principal de la agenda la adhesión de la República de Nicaragua al Tratado de Montevideo 1980, y tendrá usted a su cargo, Ministro Gelli, ser el nexo articulador entre el momento de la aceptación de su país como nuevo miembro de la Asociación y su plena incorporación a la misma.

Me valgo de la ocasión para reiterar a usted nuestro anhelo de que las autoridades correspondientes de Nicaragua nos acompañen en la próxima sesión del Consejo de Ministros, ocasión que será propicia para escuchar su visión del proceso de integración que se desarrolla en este ámbito.

No tengo dudas que la adhesión de Nicaragua fortalecerá el papel que este Organismo debe desempeñar en la región. En 1999 se incorporó Cuba, en 2009 fue aceptada la Panamá, pronto será Nicaragua, y hacemos votos que otros países hermanos de Centroamérica sigan sus pasos.

Reciba usted nuestra más cordial bienvenida, y quedan abiertas las puertas de esta Casa. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General por sus palabras de bienvenida y ahora me gustaría ofrecer la palabra al señor Ministro Consejero Maurizio Gelli.

NICARAGUA (Maurizio Gelli). Buen día a todos. Secretario General Interino de ALADI, señor Oscar Quina; Presidente del Comité, Embajador Emilio Rafael Izquierdo Miño, Representante Permanente del Ecuador; señoras y señores Embajadores Representantes Permanentes; señoras y señores miembros de la Secretaría General y miembros Observadores,

Es un honor para mí volver a este recinto, acreditado formalmente como miembro Observador de la ALADI, desde esta posición podré colaborar y facilitar el proceso de integración definitivo de Nicaragua a este prestigioso Organismo.

Como es de vuestro conocimiento, la República de Nicaragua es Observador de la ALADI desde julio de 1987, y formalizó el 14 de abril del 2009 su solicitud de incorporación al Tratado de Montevideo de 1980, amparado en su Artículo 58, que prevé la adición de

aquellos países latinoamericanos que así lo requieran con el propósito de alcanzar el objetivo final de establecer en forma gradual y progresiva un mercado común latinoamericano.

Quiero, en este acto, agradecer al señor Embajador Salvador Ric Riera, Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia, por su exhaustiva labor de coordinar el Grupo de Trabajo que culminó con la Resolución N° 370 del 2010, que recomendó incorporar a Nicaragua a la ALADI, una vez que haya concluido su trámite interno para la adhesión a tratados internacionales.

Nicaragua está trabajando para poner en vigor la preferencia arancelaria regional y la nómina de apertura de mercado, a fin de cumplir con los requisitos indicados por el Organismo para su incorporación. Estamos trabajando para adaptar nuestra legislación porque creemos en la integración latinoamericana y creemos que la ALADI está llamada a impulsar el espacio de libre comercio que se trata de ir ampliando en América Latina y espero que en poco tiempo pueda volver a dirigirme a ustedes con la satisfacción de hacerlo desde la Representación de Nicaragua, como miembro pleno de ALADI. Muchas gracias a todos.

PRESIDENTE. Gracias al Ministro Consejero Gelli por sus palabras. Ahora quisiera invitar a todos a que nos tomemos la foto para recordar este momento importante.

- Se realiza el registro fotográfico

4. Asuntos Entrados

...Continuando con nuestra reunión, quisiera dar paso al punto 4 de nuestra agenda que trata de asuntos entrados, y en este sentido quiero ofrecer la palabra al señor Secretario General para informar sobre estos asuntos.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias, Presidente. Como es la costumbre en el documento que obra en carpeta de los señores Representantes se mencionan las notas y documentos que corresponde dar entrada en la presente sesión, de los cuales corresponde destacar:

La transferencia bancaria de Perú, de fecha 17 de junio de 2011, por la suma de US\$ 350.350,17, correspondiente a la cancelación aporte año 2007 por US\$ 37.638, cancelación aporte año 2008 por US\$ 166.175 y a cuenta aporte año 2009 por US\$ 146.537,17.

La transferencia bancaria de Uruguay, de fecha 20 de mayo del presente por la suma de US\$ 393,00, correspondiente a cancelación de costos financieros del año 2010 por US\$ 392,98 y a cuenta aporte del año 2011 un pequeño remanente que queda.

Hay una nota de la Representación Permanente del Ecuador ante ALADI por la que comunica el cese de funciones del Primer Secretario Gustavo Ayala Cruz y del Consejero René Fernández Miño, el 15 de marzo y el 31 de mayo de 2011, respectivamente.

Eso sería todo lo a destacar, Presidente. Gracias.

"Designaciones y término de funciones

1. Representación Permanente del Ecuador ante ALADI. Nota N° 4-2-49/ALADI/2011 de 17/06/2011.

Comunica cese de funciones del Primer Secretario Gustavo Ayala Cruz y del Consejero René Fernández Miño, el 15 de marzo y el 31 de mayo de 2011, respectivamente.

Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

1. Perú. Transferencia bancaria de fecha 17/06/2011 por la suma de US\$ 350.350,17, correspondiente a la cancelación aporte año 2007 por US\$ 37.638, cancelación aporte año 2008 por US\$ 166.175 y a cuenta aporte año 2009 por US\$ 146.537,17.
2. Uruguay. Transferencia bancaria de fecha 20/05/2011 por la suma de US\$ 393,00, correspondiente a cancelación de costos financieros del año 2010 por US\$ 392,98 y a cuenta aporte año 2011 por US\$ 0,02.

Invitaciones

1. Brasil. Federação de Câmaras de Comércio e Indústria Venezuela - Brasil. Nota N° 21/2011 de 21/06/2011. Invita a participar del 1ª Forum de Negocios Multilaterales del MERCOSUR - La vez del Norte/Noreste Brasileño (Olinda, Brasil - 15 a 17.09.2011).
2. Representación Permanente del Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 7-5-Z/22 de 29/06/2011. Remite notas del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú por las que se invita a la Ceremonia de Transmisión del Mando Supremo (Lima, Perú - 28.07.2011).

Documentos publicados

1. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. Funcionamiento del Sistema de Compensación Multilateral. Primer cuatrimestre de 2011 (ALADI/SEC/di 2417).
2. Informe Mensual sobre el comportamiento del Gasto Presupuestal, Enero – Mayo 2011 (ALADI/SEC/di 2419).
3. Informe de la Situación Financiera de la Asociación al 31 de Mayo de 2011 (ALADI/SEC/di 2420)."

PRESIDENTE. Gracias al señor Secretario General por su información.

5. Consideración del acta correspondiente a la 1112a. sesión

...Continuamos con nuestra agenda, el punto número 5, consideración del acta correspondiente a la 1112ª sesión. Pongo en consideración su texto.

Consulto si hay alguna observación, algún comentario por parte de las Delegaciones.

De no ser el caso, se da por aprobada el acta correspondiente a la sesión número 1112.

6. Convocatoria de la Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Inversiones (ALADI/CR/PA 158)

...Continuamos con nuestra agenda de trabajo, el punto 6 tiene que ver con la convocatoria de la Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Inversiones según ALADI/CR/PA 158.

Ofrezco la palabra a la Representación de México que coordina el Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas para que nos informe sobre este asunto.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente. Buenos días. En realidad en reuniones anteriores del Comité, ya se había dado el informe y había quedado pendiente de esperar el resultado de consultas sobre fechas para la celebración de esta reunión.

Hemos concluido con esas consultas y en consecuencia tenemos para proponer al Comité convocar a esta Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en inversiones, para el 28 y 29 de julio.

En las carpetas de todos los señores Representantes está el proyecto de acuerdo para convocar a la reunión en las fechas señaladas. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida representante de México. Pongo, por tanto, en consideración de todas las Delegaciones el texto del Proyecto de Acuerdo 158, que se titula Convocatoria de la Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Inversiones.

Quisiera conocer si alguna Delegación tiene alguna observación. Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Tello). Gracias, señor Presidente. El tema inversiones es de suma importancia para el Perú también, igual que para todos, definitivamente el acuerdo que se tome va a ser en este caso por mayoría, pero el Perú lamentablemente no puede acompañar ese Acuerdo, porque como lo sostuve en la reunión anterior, el 28 y 29 son justamente los días de trasmisión de mando en el Perú.

Si ustedes toman en cuenta el tiempo que le toma a un nuevo Ministro de Estado posesionarse en el cargo, el tiempo que toma fijar políticas, los trámites para nombrar un funcionario que pueda venir, va a ser imposible. Así que no podemos acompañar el Acuerdo lamentablemente, en otra ocasión estaremos presentes porque el tema nos parece muy importante. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido delegado del Perú. Quisiera conocer si alguna otra Delegación quiere intervenir.

Si no hubiera pedido de palabra de ninguna Delegación, asumo que el Proyecto de Acuerdo 158, Convocatoria de la Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Inversiones es aprobado con la observación del Perú y será registrado, por tanto, con el número 335.

No veo que alguna Delegación quiera hacer uso de la palabra, por lo tanto queda aprobado el proyecto de Acuerdo con el número de Acuerdo número 335.

“ACUERDO 335

CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES
ESPECIALIZADOS EN INVERSIONES

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 59 (XIII) del Consejo de Ministros y la Resolución 373 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de analizar el tema a nivel regional a partir de las legislaciones nacionales y de los compromisos asumidos por los países miembros en los Acuerdos suscritos en el marco de la Asociación, así como con terceros países.

ACUERDA:

Convocar a una Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Inversiones el 28 y 29 de julio de 2011, en la sede de la Asociación.”

7. Informes de la Reunión entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en América Latina y el Caribe en el área Social e Institucional y de la Reunión de Conclusiones entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración

...Pasamos al siguiente tema de nuestra agenda, Informes de la Reunión entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en América Latina y el Caribe en el área Social e Institucional y de la Reunión de Conclusiones entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración.

Sobre este tema me gustaría ofrecer la palabra a la Secretaría General para que presente el respectivo informe.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias, Presidente. Voy a ofrecer la palabra a Miguel Alujas, Jefe del Departamento de la Dimensión Social.

SECRETARÍA (Miguel Alujas). Buen día. Gracias Secretario, gracias Presidente. Durante los días 10 y 11 de junio de 2011 se realizaron en Caracas dos reuniones en el marco de la CALC, la primera denominada Reunión entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en América Latina y el Caribe en el área Social e Institucional. La segunda denominada Reunión de Conclusiones entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en América Latina y el Caribe.

La primera reunión mencionada tuvo como objetivo presentar las diversas agendas que los mecanismos de integración realizan en el ámbito de la Dimensión Social e Institucional. En este sentido, se presentaron las diversas actividades realizadas por los mecanismos Regionales y Subregionales de Integración sobre la dimensión social de la integración. EN la misma participaron los siguientes mecanismos: ALBA - TCP, SELA, SICA, CARICOM, CAN, MERCOSUR, UNASUR, Mesoamérica y ALADI.

En el caso de la ALADI se presentó un breve recuento sobre el tema, en atención a lo planteado en la Decimotercera, Decimocuarta y especialmente en la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI.

Con relación a esta última reunión, se hizo especial mención de la Resolución 69 (XV), así como el plan de acción priorizado, la Resolución 360 del Comité de Representantes, y de las actividades realizadas durante el año 2010/2011 derivadas de dicho Plan.

La segunda reunión, a saber, la Reunión de Conclusiones entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en América Latina y el Caribe tuvo por objetivo presentar los documentos consensuados por los Altos Funcionarios en el marco de las reuniones de la CALC, las cuales sirvieron de insumo para la discusión y posterior elaboración del documento final, sobre las conclusiones de la reunión.

Esta reunión se dividió en tres sesiones, de las cuales los mecanismos de integración sólo tuvieron la participación activa en la primera denominada Presentación de Conclusiones por parte de facilitadores en cada uno de los ámbitos.

En esta sesión se presentaron las conclusiones elaboradas por los mecanismos facilitadores en cada uno de los ámbitos previstos y trabajados en el marco de la CALC. Ellos son: a) la dimensión económica - comercial de la integración, presentada por la Secretaría General de la ALADI, b) la dimensión productiva de la integración, presentada

por la Secretaría Permanente del SELA y c) la dimensión social e institucional de la integración presentada por la Secretaría Ejecutiva del ALBA -TCP.

Con relación a la presentación económico - comercial, la ALADI presentó el informe correspondiente al reporte de las actividades realizadas por la Secretaría General como mecanismo facilitador del diálogo sobre la dimensión económico – comercial de la integración en América Latina y el Caribe, el documento CALC-ALAD.E.C./I y II Reporte de Actividades.

Cabe destacar que por las dos presentaciones realizadas en el evento y por el apoyo prestado por la ALADI al desarrollo de la CALC, la Presidencia de la misma manifestó en términos elogiosos su agradecimiento a la ALADI y especialmente al Secretario General por el apoyo brindado.

Posteriormente a las presentaciones respectivas, se inició un debate entre los Altos Funcionarios acreditados ante la CALC, el cual permitió la elaboración de un documento de consenso que se constituyó en el conjunto de recomendaciones que la CALC consignará a los respectivos Jefes de Estado y de Gobierno de cada uno de los países participantes en atención a la instalación de la Cumbre CELAC. Eso es todo, gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, agradezco a la Secretaría General por el informe que nos acaba de presentar, y pongo a consideración el mismo, si hubiera alguna Delegación que quisiera hacer algún comentario u observación.

De no ser el caso, pasamos al siguiente tema de nuestra agenda.

8. Informe de la XIII Reunión de la Comisión del Artículo 16 del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre – ATIT

...Ofrezco la palabra a la Secretaría General para que presente el informe respectivo.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias, Presidente. Le voy a ofrecer la palabra a la señora Adela Guevara para que nos informe.

SECRETARÍA (Adela Guevara). Gracias, Presidente. Esta reunión se realizó la semana pasada y estuvieron presentes cinco de los siete países, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Hubo también representantes del sector privado, unos cuantos de algunos países. No estuvo Perú, no estuvo Bolivia, pero sí hubo representación de Perú del sector privado.

Dos elementos importantes fueron aprobados acá, en primer lugar los países presentes dijeron que habían aprobado el proyecto de Protocolo Adicional al ATIT, fue la nota que se mandó a través de las Representaciones a las capitales en marzo de este año. Eso llegó ya a las autoridades, lo aprobaron y en estos días iban a pasar esa aprobación a las cancillerías respectivas para que estas comuniquen a las Representaciones y así se pueda suscribir el Protocolo Adicional.

Eso por un lado, otra de las aprobaciones importantes es que por unanimidad se decidió que la próxima reunión, la Decimocuarta fuera en Lima, Perú, a los efectos de que Perú se integrara, que no pudo estar presente en reuniones anteriores, entonces fue un tema de unanimidad que la próxima reunión se realizara en Lima.

Y como segunda aprobación importante fue el reconocimiento unánime a la ALADI y el agradecimiento por estos trabajos que ha estado realizando desde el año 92 que se aprobó

el Acuerdo. Entonces, se decidió nombrar a la ALADI oficialmente como Secretaría Técnica del Acuerdo, ustedes saben que ya la ALADI oficialmente está trabajando en el Acuerdo N° 8 de Obstáculos Técnicos como Secretaría Técnica, bueno, ahora se integra oficialmente al ATIT como Secretaría Técnica.

La Secretaría les dio un proyecto de reforma del Artículo 16 para incluir ese aspecto de Secretaría Técnica y también un proyecto de Reglamento que los países se llevaron a sus respectivas capitales a aprobar.

En esencia, estas son las dos aprobaciones importantes de la reunión pasada. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la señora Guevara de la Secretaría General por el informe que nos acaba de presentar. Quisiera someterlo a consideración de las Delegaciones, si hubiera alguna Delegación que le gustaría hacer alguna observación.

Veo que Perú ha pedido la palabra y se la concedo.

Representación del PERÚ (Jorge Tello). Gracias, señor Presidente. Agradecerle a la señora Guevara su informe y simplemente agregar al informe, que si bien no pudieron estar presentes las autoridades gubernamentales del Perú, nos hicieron llegar una posición por escrito que nosotros cumplimos con transmitir a la Secretaría y sabemos, porque figura en el acta, que se circuló entre los representantes.

Respecto de la gentil invitación para que Lima sea la sede de la próxima reunión, ya la transmitimos a Lima, estamos esperando la respuesta de las autoridades. Obviamente esperamos va a ser positiva, pero estamos esperando y la vamos a transmitir. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido representante del Perú por su observación. Habría alguna otra Delegación que quisiera intervenir en este momento?

De no ser el caso si me permiten voy a pasar al siguiente punto de nuestra agenda.

9. Creación de un Fondo de Reserva Salarial (ALADI/CR/PR 279)

...Es la consideración de la creación de un Fondo de Reserva Salarial, según ALADI/CR/PR 279. El Proyecto de Resolución que ha sido trabajado en las reuniones informales llevadas a cabo por las Representaciones Permanentes y en la última sesión extraordinaria del Comité de Representantes del 10 de junio quedó pendiente de su aprobación.

En este sentido me gustaría poner en consideración este tema de las Delegaciones, si alguna Delegación quisiera intervenir, hacer alguna observación.

Observo que el distinguido delegado de Uruguay ha pedido la palabra y se la concedo.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Estoy recibiendo en este momento el Proyecto de Resolución, creo que debemos todos congratularnos de este Proyecto de Resolución. Es un importante elemento para el funcionamiento de la ALADI, tiende a crear las condiciones para que no se den en la Secretaría situaciones incómodas como las que hemos vivido en los meses anteriores. Hago votos para que con este tipo de instrumento podamos todos trabajar en el futuro en las mejores condiciones de tranquilidad y armonía que son necesarias en cualquier actividad humana. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante del Uruguay por su observación. Cuba me ha pedido la palabra y se la concedo.

Representación de CUBA (Carmen Zilia Pérez Mazón). Muchas gracias, señor Presidente. Para una observación en relación con el párrafo tercero. Creo recordar que en un momento determinado se puso a consideración este mismo Proyecto de Resolución y hubo varias Representaciones aquí presentes en esta sala que manifestaron su desacuerdo con el tercer párrafo, y se quedó en suspenso por esa razón la aprobación de esta Resolución.

Cuba manifiesta nuevamente su desacuerdo en que aparezca el tercer párrafo de esta Resolución para transferir al Fondo de Reserva Salarial de créditos correspondientes a remantes del rubro 1 que representa capital de trabajo sobrante de los ejercicios 2008-2010. La Representación de Cuba propone la eliminación del párrafo tercero de este Proyecto de Resolución, tal y como expresó en el momento en que este Proyecto de Resolución fue discutido en otro momento en el Comité de Representantes y no se llegó a acuerdo, y se quedó para una posterior reunión de la Comisión de Presupuesto.

Creo recordar que en aquel momento el Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión de Presupuesto, el Embajador Daniel Raimondi señaló que de la parte de Argentina no tendría problema en eliminar este párrafo una vez terminamos aquella sesión. Eso era todo, muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante de Cuba. Brasil, me ha pedido la palabra y se la concedo.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, si hay un deseo de eliminar el tercer párrafo, yo estaría de acuerdo, ahora aquí lo que se está haciendo es apenas dando una posibilidad que existe de todas maneras, para el Comité de Representantes decidir, disponer de los recursos, y aunque no lo pongamos aquí, siempre será una discreción del Comité de Representantes, o sea, si mañana no hay recursos, hay pagos retrasados y la Secretaría necesita disponer de las transferencias de fondo de capital de giro, el Comité de Representantes podrá disponer así.

Por lo tanto, no veo problema con este párrafo, por mí yo lo dejaría, pero si hay una decisión de sacarlo, no me opongo, pero me parece que es útil, siempre tener en la Resolución una expresión de que el Comité de Representantes tiene esta facultad casual de disponer de esos recursos y son los recursos de la Reserva Salarial, o sea del rubro 1 de Fondo de Capital de Giro. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Brasil. Tiene la palabra México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). Un poco en el mismo sentido que Brasil, sin embargo estaríamos más cómodos con que no estuviera el párrafo, simplemente sabemos que tenemos las potestades completamente salvadas en el cuerpo del Acuerdo, y estaríamos más cómodos en que no estuviera el párrafo por las razones por las que aludió la Representación de Cuba también. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Agradezco al distinguido Representante de México, Bolivia me ha pedido la palabra.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias señor Presidente. En el mismo sentido que los países que me antecedieron, también estamos de acuerdo en aprobar esta Resolución sin el párrafo tercero. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida representante de Bolivia. Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Gracias señor Presidente. Nosotros, como indicó la Embajadora de Cuba, el Presidente de la Comisión adelantó en su momento que, en aras del consenso, deseo ratificar cual es la posición argentina, -en aras del consenso- porque consideramos que esto es una Resolución importante, no obstaculizaríamos la eliminación del párrafo tercero.

Dicho esto, deseamos dejar sentada la posición argentina acá en esta reunión que consideramos que hubiera sido óptimo tener el párrafo tercero e indicar desde el inicio una fuente básica de financiamiento de un fondo tan importante como este, sin perjuicio de que como indicó el Embajador de Brasil, las potestades para hacerlo en otro momento las tenemos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Delegación de Argentina. Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchas gracias, Presidente. Para unirme a lo expresado por la Delegación de México, Cuba y Bolivia en el sentido de que podríamos acompañar esta Resolución con la eliminación del párrafo tercero.

PRESIDENTE. Gracias. La distinguida Delegación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Carmen Zilia Pérez Mazón). Gracias, Presidente.

Solamente para referirme a que siempre el Comité de Representantes tiene la potestad en el caso que se requiera usar el fondo de capital para fondo salarial, tendremos la potestad en ese momento, mediante resolución expresa del Comité de Representantes de transferir los fondos correspondientes, pero además esto también se expresa en el párrafo segundo, que dice que la utilización de los créditos del Fondo de Reserva Salarial necesitará la previa autorización del Comité de Representantes y tendrá como objeto cubrir los gastos relacionados con las retribuciones.

Ya este Fondo Salarial, por lo cual se crea esta Resolución, este acuerdo del Comité de Representantes, está implícito que en la medida en que el Fondo Salarial necesite recursos se traerá la Resolución aquí y se aprobará, por lo tanto, reitero, la posición de Cuba en relación con la supresión del párrafo tercero.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante de Cuba. Ecuador, por favor.

Representación del ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla). Gracias señor Presidente. Únicamente para sumarme a lo que han expresado otras Delegaciones anteriormente, y que podemos acompañar la Resolución sin que conste el párrafo tercero de la misma. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante del Ecuador. Alguna otra Delegación quisiera intervenir?.

Observo que hay un consenso en el sentido de suprimir el párrafo tercero, obviamente con las observaciones que algunas Delegaciones han hecho respecto de su criterio sobre este particular. Perú me ha pedido la palabra y se la concedo.

Representación del PERÚ (Jorge Tello). Gracias, Presidente. Simplemente no tenemos ninguna objeción en particular sobre el párrafo tercero, si dependiéramos de nosotros lo mantendríamos pero en aras del consenso, tenemos la misma posición de las demás Delegaciones, me parece correcto y acompañamos la posición de todos en el sentido que el párrafo tercero no figure en el Proyecto de Resolución. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Perú. Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, señor Presidente. Nos adherimos al consenso.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Uruguay.

De tal manera que el Proyecto de Resolución 279, Creación de un Fondo de Reserva Salarial se aprueba sin el párrafo tercero de la parte resolutive y queda registrado como Resolución 381. Estimo que ese es el acuerdo a que todos hemos llegado y así queda registrado. Muchas gracias.

“RESOLUCIÓN 381

CREACIÓN DE UN FONDO DE RESERVA SALARIAL

EL COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículos 35 literal e) y 38 literal m), la Resolución 93 del Comité de Representantes y el artículo 18 de la Resolución 373 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La conveniencia de disponer de recursos que permitan atender los ajustes que pudiera requerir el “Rubro 1 – Retribuciones y Costos del Personal”, del Presupuesto de Egresos de la Asociación,

RESUELVE:

PRIMERO.- Crear un Fondo de Reserva Salarial que se integrará con los créditos remanentes de cada ejercicio presupuestal correspondientes al Rubro 1 – Retribuciones y Costos de Personal.

SEGUNDO.- La utilización de los créditos del Fondo de Reserva Salarial necesitará la previa autorización del Comité de Representantes y tendrá como objeto cubrir los gastos relacionados con las retribuciones y beneficios salariales del personal de la Secretaría General.

TERCERO.- El mencionado Fondo será oportunamente reglamentado, para lo cual la Secretaría General elevará, en un plazo de 60 días, un proyecto sobre el particular.”

10. Otros asuntos

... Paso enseguida al siguiente y último tema de nuestra agenda que es Otros asuntos y me gustaría preguntar a las Delegaciones si tuvieran algún tema que proponer en este momento.

Observo que el distinguido Representante de Bolivia me ha pedido la palabra y se la concedo con mucho gusto.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias, señor Presidente. Buen día.

Es una lástima que no esté la Representación de Venezuela, pero esto va por la preocupación y el deseo de pronto restablecimiento de la recuperación de su salud del Presidente Hugo Chávez Frías, importante Presidente, que trajo nuevos vientos a esta nueva América, y un factor importante dentro de la integración. Una persona que cree profundamente que todos los mecanismos que nacieron después de la Segunda Guerra Mundial, de Bretton Woods, deben ser sustituidos por nuevos instrumentos que sean beneficios para estos pueblos que se levantan y quieren caminar con sus propios pies.

Deseo nuevamente a Venezuela la pronta recuperación y la importancia que tiene Hugo Chávez en este momento en toda América Latina. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Bolivia y yo quisiera simplemente observar - antes de dar la palabra a las Delegaciones que me han pedido, que es México, Uruguay y Cuba- que quizás la ausencia de la Delegación de Venezuela se debe precisamente que es un día de fiesta nacional, el Bicentenario de Venezuela, y de todas maneras la intervención que acabamos de escuchar será registrada y comunicada formalmente a la Representación.

Doy la palabra al Representante de México que me ha pedido.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). Muchas gracias. Yo iba a hacer una observación muy puntual, pero me adhiero con mucho entusiasmo a las palabras de mi colega de Bolivia y expresamos votos por la plena y pronta recuperación del Presidente Chávez en Venezuela, y darles a los hermanos venezolanos un abrazo afectuoso de sus hermanos mexicanos en este día tan importante.

Lo demás era simplemente pedir que el informe sobre la reunión de mecanismos regionales lo podamos tener para estudiar con detenimiento. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de México. Uruguay, tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, señor Presidente. Usted ya adelantó lo que en parte yo quería decir. Mandarles un saludo fraterno a los compañeros de la República Bolivariana de Venezuela, en este día tan importante del Bicentenario para ellos. Y por otro lado, sí adherirme a los deseos de una pronta recuperación del Presidente Chávez, a quien realmente necesitamos en América Latina. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Uruguay. Doy la palabra a la distinguida Representante de Cuba.

Representación de CUBA (Carmen Zilia Pérez Mazón). Gracias señor Presidente. Me uno a las palabras expresadas aquí con mi colega, no solamente para desearle un pronto restablecimiento al Presidente Hugo Chávez Frías, sino también para felicitar al hermano pueblo venezolano por la celebración de su bicentenario en el día de hoy.

En ocasión del año del Bicentenario de Uruguay se propuso un acuerdo aquí en el Comité de Representantes, y no sé si en ese marco cabría también proponer por parte de la Asociación saludar en un acuerdo de todo el Comité de Representantes a la hermana

República de Venezuela en ocasión de su fiesta nacional el día de hoy, que se conmemora también el Bicentenario de esa Nación. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. En el orden de pedido de palabra tengo a Brasil, y se lo concedo.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. Nosotros somos un foro de integración y yo creo que desear el pronto restablecimiento del Presidente Chávez, es un gran líder y un gran incentivador de la Patria Grande de Latinoamérica, creo que es lo que debemos hacer ahora. Entonces, por Brasil, yo también deseo la pronta recuperación del Presidente Chávez, y también felicito por el Bicentenario de nuestra República Bolivariana de Venezuela. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Brasil. Colombia, por favor.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Gracias, Presidente. Me uno a las expresiones de otros colegas para desearle una pronta recuperación al Presidente Chávez, ya este mismo deseo lo expresó el Presidente Santos, y para felicitar y congratularnos con Venezuela por su Bicentenario que sentimos muy profundamente como países que al final nacimos juntos y seguimos juntos.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante de Colombia. Doy la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias, Presidente. Para sumarnos a las felicitaciones al hermano pueblo venezolano por su Bicentenario y por los deseos de pronta recuperación del Presidente Chávez. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Chile. Doy la palabra a la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla). Gracias, Presidente. Asimismo, en la misma línea expresar nuestras felicitaciones a Venezuela por el Bicentenario y adherirnos a las palabras para que el Presidente Hugo Chávez tenga una pronta recuperación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Ecuador. Perú, por favor.

Representación del PERÚ (Jorge Tello). Gracias, señor Presidente. Simplemente para unirnos a lo que han manifestado ya los distinguidos Representantes que nos acompañan en el sentido de expresar el más cordial saludo a la República Bolivariana de Venezuela, por el Bicentenario del aniversario de su independencia y desear una pronta recuperación al señor Presidente Hugo Chávez. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante del Perú. Paraguay, por favor.

Representación del PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco). Gracias, Presidente. Bien, nada nuevo, nosotros también nos adherimos a este sentimiento general sumándonos a las expresiones de felicitación a la República de Venezuela, y en los votos por una plena recuperación de la salud del Presidente de ese país, votos formulados ya oportunamente por el Presidente Fernando Lugo, que creo es un expresión unánime de los países y Gobiernos de América Latina. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante del Paraguay. Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo Constantino García). Gracias señor Presidente. La Delegación Argentina quiere adherirse a las palabras manifestadas por las Delegaciones y desear el más pronto restablecimiento de salud del Presidente Chávez. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Argentina. De no haber más intervenciones, quisiera que quizás el procedimiento sea que a través de la Secretaría General se prepare una comunicación expresando o resumiendo las expresiones de solidaridad que todas las Delegaciones en forma unánime han presentado en esta fecha, en el sentido de desear el pronto restablecimiento de la salud del Presidente Hugo Chávez y al mismo tiempo saludar y felicitar al pueblo y Gobierno venezolano por la conmemoración de su Bicentenario, fecha de enorme trascendencia para Venezuela y para todos los países de esta América Grande.

Si no hubiera otro tema dentro de este punto de nuestra agenda, quisiera dar por concluida la reunión agradeciéndoles mucho a todas las Delegaciones por su participación en esta sesión. Muchas gracias.
